INFORME DE EVALUACION

"Adquisición de Software con VPN para la Gobernación de San Pedro Sede Central y Sede San Estanislao Ad Referéndum, CD N° 14/2023"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 Inc. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD Nº 14/2023 "Adquisición de Software con VPN para la Gobernación de San Pedro Sede Central y Sede San Estanislao Ad Referéndum".-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 28/09/2023, Expediente Nº 316942, ID Nº 435358.-

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 30º de la Resolución DNCP Nº 5695/19, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/13" considerando además el Art. N°4 **Excepción**, punto b de la Resolución DNCP 483/2021, al respecto la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la apertura de sobres con la emisión de una Declaración Jurada argumentando la urgencia de contratación de dicho servicio.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron su oferta, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
B & D Asociados S.R.L	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Presento Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO U.O.C.

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Página Secretaría de la Función Pública y en el Sistema de la SINARH Sr. José Orlando Doria Márquez, con C.I.Nº 3.511.560, Socio , con resultado de no ser Funcionario Público, Ramón Alberto Bruening González con C.I.N° 1.714.199, Socio. Fue funcionario permanente de la caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal hasta el 31 de agosto del 2016, paso a retiro voluntario a su desvinculación desde el 01 de setiembre del 2016.	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	**Cumple**

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos: ------**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Software con VPN para la Gobernación de San Pedro Sede Central y Sede San Estanislao Ad Referéndum	B & D Asociados S.R.L	180.000.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04**: *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Software con VPN para la Gobernación de San Pedro Sede Central y Sede San Estanislao Ad Referéndum	B & D Asociados S.R.L	180.000.000

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

A) CAPACIDAD FINANCIERA: B & D Asociados S.R.L.

RATIO LIQUIDEZ	2020	2021	2022	SUMA	RATIO
Total Activo Corriente	531.827.503	646.022.425	676.343.539	1.854.193.467	726,30300
Total Pasivo Corriente	1.187.229	0	1.365.691	2.552.920	

RATIO ENDEUDAMIENTOS	2020	2021	2022	SUMA	RATIO
PASIVO TOTAL	1.187.229		1.365.691	2.552.920	0,00129
ACTIVO TOTAL	574.708.690	688.903.612	718.323.531	1.981.935.833	

RATIOS RENTABILIDAD	2020	2021	2022	SUMA	RATIO	%
Utilidad del Ejercicio	14.425.148	115.382.151	141.951.909	271.759.208	0,22647	23%
Capital	400.000.000	400.000.000	400.000.000	1.200.000.000		

B)- EXPERIENCIA

B & D Asociados S.R.L.	Demostrar la experiencia en Sistema Informático Integral de Gestión Municipal y/o Gobernación con facturaciones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 últimos años. (2020,2021 y 2022).	**Presento** facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 70 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 últimos años. (2020, 2021 y 2022).	**CUMPLE**
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Presento** Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
	Constancia de RUC emitida por la SET	Presento Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**
	Copia de Balance y Estado de Resultados de los Años 2020, 2021 y 2022]	Presento Copia de Balance y Estado de Resultados de los Años 2020, 2021 y 2022]	**CUMPLE**

B) CAPACIDAD TECNICA

B & D Asociados S.R.L.	Declaración jurada de que la empresa oferente está debidamente capacitada para realizar la implementación del sistema requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y cumplir con las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**
	Declaración Jurada de contar con líneas de teléfono o celular para brindar el soporte técnico durante el periodo de garantía en horario laboral de la Convocante.	**CUMPLE**
	Declaración Jurada de contar con equipos informáticos acorde al bien proveído que será usado como servidor de base de datos y aplicación, en carácter de préstamos durante la implementación	**CUMPLE**
	Declaración Jurada de contar con la infraestructura informática en sus oficinas (Servidores, Internet, Impresoras, etc.), para la correcta prestación del soporte técnico durante el periodo de garantía.	**CUMPLE**
	Certificado de correcto funcionamiento del Sistema Informático ofertado. Mínimo 10 (Diez) Entes Publicos.	**CUMPLE**
	Certificado de correcta migración de datos al Sistema Informático ofertado. Mínimo 10 (Diez) Entes Publicos	**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO U.O.C.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 180.000.000.** El monto total de adjudicación propuesta por la Empresa **B & D Asociados S.R.L.** es de **Gs. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones)**.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de Software con VPN para la Gobernación de San Pedro Sede Central y Sede San Estanislao Ad Referéndum	Unidad	Unidad	1	180.000.000	**180.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO U.O.C.

DENNIS ROA.
U.O.C.